



Villa Mercedes, 26 de Noviembre de 2021

 Arce Patricia
 Oficina de Despacho
 Universidad Nacional de Villa Mercedes


VISTO:

El **EXP-UVM 932/2021** - Que dentro del marco del convenio que tiene la UNViMe a través del Centro de Lenguas con la Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR) (C.SN 10/2021), se propuso el proyecto de Interculturalidad / Interculturalidade (RRN° 14/2019; RRN° 89/202) y del cual se desprende el segundo encuentro **Interculturalidade: conectando dois povos. Aprender uma língua é aprender sua cultura.** y;

CONSIDERANDO:

Que la responsable del proyecto, Mg. Patricia Arce, organiza el segundo encuentro "**Interculturalidade: conectando dois povos. Aprender uma língua é aprender sua cultura**", el cual contó con la colaboración de la corresponsable Mg. Ileana Bonetto, responsable invitado Prof. Leonardo Felipe Salmoria (Idiomas, PUCPR). Asimismo, la colaboración de Mg. María Laura Godoy, Esp. Anabella Iotti y colaborador invitado Prof. Rodrigo Queiroz Da Silva Reis - Coordinador PUCPR Idiomas.

Que el idioma portugués es una de las lenguas de la caja curricular de nuestra universidad y que resulta necesario profundizar en el conocimiento de la misma ya que es el medio de comunicación con Brasil, país limítrofe del cono sur con el cual nuestro país mantiene diversos vínculos de interés.

Que desde el Centro de Lenguas (CeL) se pretende fomentar el plurilingüismo como forma de abordaje e integración de la diversidad cultural.

Que el aprendizaje del idioma portugués es esencial e integra los saberes inherentes a la comunidad discursiva y los aspectos socioculturales que atienden a las necesidades específicas del sujeto en formación.

Que en este segundo encuentro, el Profesor del Centro de Lenguas de la Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR) (Brasil), Leonardo Felipe Salmoria estuvo a cargo de actividades planificadas en un nivel básico en el marco de una clase de portugués como como lengua extranjera y contó con la colaboración del Prof. Rodrigo Queiroz De Silva Reis- Coordinador de Idiomas de la PUCPR.

Que este encuentro contó con la participación activa en las diversas actividades propuestas de los alumnos que se detallan en la nómina Anexo I.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto lo solicitado por la Coordinación del Centro de Lenguas, presta acuerdo favorable y remite a Rectorado a los efectos de solicitar su protocolización.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 640/2021



Que el Señor Rector visto el presente Expediente con el objeto propuesto por Secretaría Académica y de Posgrado, presta conformidad a la protocolización remitiendo a Oficina de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR la lista de integrantes que se detallan en el ANEXO ÚNICO de la presente el segundo encuentro ***Interculturalidad: conectando dois povos. Aprender uma língua é aprender sua cultura.*** Dictado en el ámbito de la Universidad, el día 20 de Agosto de 2021, con un crédito horario total de 1.30 horas; bajo la Responsabilidad de la Mg. Patricia V. Arce, Corresponsable Mg. Ileana B. Bonetto, Colaboradoras Mg. Maria Laura Godoy – Esp. Anabella Iotti, Responsable Invitado Prof. Leonardo Felipe Salmoria y como Colaborador Invitado el Prof. Rodrigo Queiroz Da Silva Reis.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 640/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ANEXO ÚNICO

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Moyano Davis Fiamma Melanie	41563472
Lucero Paris Florencia Micaela	39992004
Benítez Laura	30071811
Borgatello Pamela Dayana	33538475
Guzmán Jéssica Pamela	32624680
Arancibia Yamila Antonella	39798041
Albornoz Fernández Vanesa Natalia	33045845
Carla videla	37106723
Dias Soledad de los milagros	35551941
Arancibia Brenda Micaela	37724461
Roya Patricia	25388008
Escobar, Gisela Alejandra	37716924
Cartasegna Estela Maris	20135121
Torres, Maira Daniela	36050879
Mattalía, Joana Anahi	37106779
Florencia Crenna	39137755
Coria, María Soledad	34442667
Guerrero Vargas Romina	37723406
Pastran antonella	38438158
Valor Marisel Noeli	28489528
Lucero Paris, Pamela Sabrina.	38749781
GONzález Delma Griselda	21545657
Sosa, Beatriz Eusebia	34241587
Jesica Alejandra Barroso	37723399
Barroso Juíana	35315996
Flores Marín Camila mylena	93947707
ORTIZ MARIAN TANIA LETICIA	42632078
Torgnielli Romina	31285377

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO
42278750
Despacho
Proceso Nacional de Villa Mercedes



Abbondio Mailen	42278750
Fernández Lidia Noemí	26728091
Alessio Lucero Cinthia Carolina	36050958
Diaz Silvia Elizabeth	22009351
Perez milagros elizabeth	41841876
Fernández Páez María Alejandra	33045850
Zapata Johana Maricel	33427922
Cornejo flavia	35546472
Villegas Machuca Carolina Valeria	33045835
Berríos Eliana Micaela	37090290
GAGLIARDI Claudia Judith	20414660
Rocio Daiana Escudero	37519630
Genebro Ana Laura	41297670
Soria Lucero Maria Cristina	28838889
Guardia Yesica Antonella	40909432
Castillo Carla	36845940
Giantomassi Paola	30649595
Gonzalez elizabet	32521535
Reynoso Debora Anahí	34442693
Quiroga Cintia Micaela	30612557
González Yamila Natalia	37436577
Natalia Soledad Casale	41096328
Martina Melany Estefania	42278726
Carla Alejandra centeno	35879167
Silvia Elizabeth Diaz	22009351
Diaz Debora Leonela	34442615
Ponce Tatiana Ayelen	35198992
Málaga Sofia	39397101
Lucero, Nancy Beatriz	32624667
Florencia Luciana Pasandi	37723308
Jazmin Ailen Paez Botto	40915516

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Reynoso Damaris Maive	43158187
Monte de Oca Tamara Ayelen	38749637
Sosa Valeria	40319122
Ponce Gisella Cristal	33670956
Carranza clavero Jesica Paola	36050875
Calabrin Tamara	37192066
Iturra Rocío Belén	43858678
Luna Marianela Agustina	40202650
Muiña, Ana Belén	43490635
Giantomassi Angela Milagros	42632139
Suares Edith	18508345
Cañadas Carla Johana	34610787
Paula Ayelen Reynoso	39796980
Olmos, Seyla Evelin	36050953
Barrozo Natalia Angeles	24863372
Gigena Karen Noemi	41123440
Centeno Jesica Romina	38206036

[Handwritten signature]
 REYNOSO
 Oficina Despacho
 Universidad Nacional de Villa Mercedes



RESOLUCIÓN R. N° 640/2021

[Handwritten signature]
 Lic. Valeria Eivira FRENCIA
 Secretaria Académica y de Posgrado
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

[Handwritten signature]
 Dr. David RIVAROLA
 Rector
 Universidad Nacional de Villa Mercedes